



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 3 m) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas de género**

Estadísticas de género

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, que se preparó de conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, se resumen las actividades emprendidas recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género. El informe abarca la elaboración por parte de la División de Estadística y un grupo de especialistas en la materia de directrices para mejorar la producción de datos sobre el empleo del tiempo de conformidad con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS 2016), conforme a lo solicitado por la Comisión ([E/2017/24-E/CN.3/2017/35](#), cap. I.C, decisión 48/109). El informe también abarca la preparación de *La Mujer en el Mundo 2020: Tendencias y Estadísticas*, un amplio examen descriptivo del progreso hacia la igualdad de género a nivel mundial, regional y nacional. Por último, en el informe se destacan los resultados de la 13^a reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, y la organización del Octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género.

* [E/CN.3/2020/1](#).



Se invita a la Comisión de Estadística a que formule observaciones sobre la labor realizada hasta la fecha a fin de encontrar opciones para producir datos sobre el empleo del tiempo de manera más rentable y a que apruebe el mandato del Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo. También se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la preparación de *La Mujer en el Mundo 2020*, la organización del Octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género y otros trabajos en curso y prioridades futuras de la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para fortalecer los datos de género en apoyo del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género. Las medidas que debe adoptar la Comisión se exponen en el párrafo 43.

I. Introducción

1. En el presente informe se sintetiza la labor llevada a cabo por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2018 y 2019 para atender las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en sus decisiones 42/102, 44/109 y 48/109 respecto de: a) la elaboración de directrices metodológicas para la producción y utilización de las estadísticas de género, en particular sobre la medición del empleo del tiempo y los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados; b) la presentación de informes sobre las últimas estadísticas y análisis de los progresos realizados en materia de igualdad de género en *La Mujer en el Mundo 2020: Tendencias y Estadísticas*; c) la actuación como mecanismo de coordinación para el Programa Mundial de Estadísticas de Género mediante, entre otras cosas, la organización de las reuniones anuales del Grupo; y d) la organización del Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género cada dos años. Además, en el informe se describen otras actividades en curso y previstas por la División y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género orientadas a fortalecer los datos de género en los planos nacional, regional e internacional.

II. Modernización de la reunión de datos sobre el empleo del tiempo

2. Desde 2018, la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo han estado trabajando en la aplicación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS 2016) y en la modernización de las encuestas sobre el empleo del tiempo, en el contexto de la actualización de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*¹ y con el objetivo general de seguir promoviendo la reunión de estos datos fundamentales en todos los países a lo largo del tiempo.

3. La Guía actualizada tiene por objeto proporcionar a las oficinas nacionales de estadística y a los responsables de la formulación de políticas recomendaciones y mejores prácticas para la reunión, el procesamiento, el análisis y la difusión de estadísticas sobre el empleo del tiempo, a fin de que sirvan de base para la investigación y la elaboración de una amplia gama de políticas, en especial políticas relativas al trabajo no remunerado y la producción no comercial, el bienestar y la igualdad de género. Las directrices introducirán conceptos y definiciones clave relacionados con los datos sobre el empleo del tiempo y proporcionarán a las oficinas nacionales de estadística asesoramiento sobre las diferentes fases y procesos (necesidades, diseño, desarrollo, reunión, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de datos)² cuando se realice una encuesta de hogares o se añada un módulo sobre el empleo del tiempo a una encuesta de hogares representativa a nivel nacional. Al analizar las formas de modernizar la reunión de datos sobre el empleo del tiempo, también mediante el uso de la tecnología, las directrices garantizarán que las oficinas nacionales de estadística tengan acceso a un modelo sostenible para institucionalizar la reunión sistemática de esos datos. La versión actualizada de la Guía se basará en el documento *Guidelines for Harmonizing Time-Use Surveys*, publicado por la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 2013.

¹ Disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/time-use/SeriesF_93-S.pdf.

² De acuerdo con las fases del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos.

4. En vista de las múltiples estrategias y los diferentes métodos adoptados por los países para reunir datos sobre el empleo del tiempo, y del reconocimiento de que no existe una solución única que responda a las necesidades de todos los países en lo que a los datos se refiere, el Grupo convino en trabajar inicialmente en un proyecto de marco conceptual con el planteamiento de diversas opciones. Las opciones propuestas abarcarán diferentes instrumentos (como diarios completos, diarios sencillos y preguntas estilizadas) y modalidades para la reunión de datos sobre el empleo del tiempo (mediante entrevistas personales asistidas por computadora, entrevistas web asistidas por computadora, entrevistas telefónicas asistidas por computadora o un enfoque de modalidad mixta) en consonancia con la ICATUS 2016 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el indicador 5.4.1, y subrayarán las ventajas y deficiencias de las opciones, así como las formas de mitigar cualquier deficiencia. Las recomendaciones relativas a los cuestionarios de antecedentes a nivel individual y de los hogares también formarán parte del marco. Los países podrán elegir una solución para reunir datos sobre el empleo del tiempo en función de sus necesidades, capacidades y recursos en la esfera de los datos. Hasta la fecha, el Grupo ha estado trabajando en determinados componentes prioritarios del marco conceptual que, una vez finalizados, constituirán el núcleo de la versión revisada de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*, a saber: a) pertinencia para las políticas, abogando por que los datos sobre el empleo del tiempo respondan a cuestiones de política e investigación, incluso en apoyo del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) conceptos y definiciones de los datos y las encuestas sobre el empleo del tiempo; c) instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el empleo del tiempo; d) aseguramiento de la calidad en el contexto de las encuestas sobre el empleo del tiempo. Los componentes se señalarán a la atención de la Comisión de Estadística como documentos de antecedentes para las observaciones de la Comisión.

A. Mandatos y antecedentes

5. Diferentes acuerdos internacionales indican la importancia de la reunión de estadísticas sobre el empleo del tiempo para las políticas e investigaciones con base empírica. En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, del 4 al 15 de septiembre de 1995, los Gobiernos solicitaron que se realizaran estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir el trabajo no remunerado (objetivo estratégico H.3). En fechas más recientes, en la meta 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se exhortó a los Estados a “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”. Se acordó el indicador mundial conexo, el indicador 5.4.1 de los Objetivos, “proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación”, para medir y vigilar el progreso hacia una mejor distribución del trabajo no remunerado.

6. Se espera que las oficinas nacionales de estadística produzcan datos de alta calidad sobre el empleo del tiempo que presenten la granularidad suficiente para fundamentar la formulación de políticas y responder a las necesidades de otros usuarios, y que sean adecuados para el análisis de tendencias y las comparaciones entre países. Sin embargo, muchos países están encontrando dificultades a la hora de realizar encuestas sobre el empleo del tiempo, ya que resultan complejas y costosas. Las encuestas tradicionales sobre el uso del tiempo, en particular aquellas en las que los encuestados reciben diarios en papel que deben ir rellenando, se enfrentan a bajas tasas de respuesta debido a la “fatiga” general de los encuestados, que están cansados

de participar en las encuestas de hogares, y a la elevada carga adicional que supone cumplimentar los diarios en papel. Además, la codificación y el procesamiento de los datos relativos al empleo del tiempo constituyen procedimientos complejos y que consumen muchos recursos.

7. Como consecuencia directa de las dificultades indicadas, muchos países carecen de datos sobre el empleo del tiempo. Sobre la base de los datos disponibles para el indicador 5.4.1 en la base de datos mundial, compilado por la División de Estadística, solo unos 90 países tienen por lo menos un punto de referencia desde el año 2000, de los cuales el 56 % dispone únicamente de una observación, el 29 % cuenta con dos puntos de referencia y solo el 15 % posee tres o más puntos de referencia, lo que limita las posibilidades de medir los progresos. Además, son menos los países que calculan el valor monetario del trabajo no remunerado en los hogares para complementar su producto interno bruto nacional mediante la compilación de cuentas satélite. Estas cifras muestran la necesidad apremiante de lograr una mayor cobertura de los países y una reunión más regular de los datos sobre el empleo del tiempo.

8. En el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en marzo de 2017, los Estados Miembros también hicieron un llamamiento a fin de que se apoyaran las iniciativas de los países encaminadas a reunir y utilizar datos sobre el empleo del tiempo que sirvan de base para formular políticas. En esa ocasión, los Estados Miembros hicieron suya la ICATUS 2016 y apoyaron la elaboración de directrices metodológicas sobre cómo ponerla en práctica para producir datos sobre el uso del tiempo comparables a nivel internacional, utilizando las tecnologías más recientes, en apoyo del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en las regiones en desarrollo (E/2017/24-E/CN.3/2017/35, cap. I.C, decisión 48/109).

9. En respuesta a la solicitud anterior, la División de Estadística organizó la primera reunión del Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, que se celebró en Nueva York del 20 al 22 de junio de 2018³.

10. El Grupo está compuesto por expertos de organizaciones nacionales e internacionales con una amplia experiencia en la esfera de las encuestas sobre el empleo del tiempo en términos de instrumentos y modalidades de reunión de datos, codificación y clasificación de actividades, incluida la ICATUS 2016, y análisis de datos. Los miembros actuales del Grupo son representantes de oficinas de estadística de países y organizaciones (Australia, Canadá (Presidencia), China, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, Japón, Marruecos, México, Mongolia, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Tailandia, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), CEPE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat)), y expertos en el campo del empleo del tiempo (Margarita Guerrero e Ignace Glorieux). Data2X contribuye de forma económica al trabajo realizado por el Grupo en 2019 y 2020.

11. Después de la primera reunión, el Grupo se reunió tres veces de forma virtual y dos veces de forma presencial (en mayo de 2019⁴ y noviembre de 2019⁵) a fin de proseguir con el proceso de elaboración de orientaciones prácticas para la aplicación de la ICATUS 2016 y la producción de estadísticas sobre el empleo del tiempo utilizando las últimas tecnologías.

³ Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2018/newyork-egm-tus.cshtml>.

⁴ Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2019/newyork-egm-tus/>.

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2019/newyork-egm-tus-nov.cshtml>.

12. Se facilitará el mandato del Grupo como documento de antecedentes, disponible en el portal de la Comisión de Estadística (<https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/>).

B. Productos prioritarios propuestos

13. El Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo identificó como prioritarios los componentes que se actualizarán en la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*, como se describe a continuación. Se proporciona información adicional sobre estos componentes en los documentos de antecedentes, disponibles en el portal de la Comisión de Estadística.

a) Pertinencia para las políticas, abogando por el uso de los datos sobre el empleo del tiempo en apoyo del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

14. Existe un reconocimiento cada vez mayor del valor de los datos sobre el empleo del tiempo, en particular para medir el trabajo no remunerado en los hogares, el bienestar y la igualdad de género. Los datos relativos al empleo del tiempo también son fundamentales para orientar las políticas e investigaciones relacionadas con los desplazamientos y el transporte, así como con la educación, la salud, la cultura, el medio ambiente y los deportes. Por lo tanto, el análisis de los datos sobre el uso del tiempo es fundamental para el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de una gran variedad de políticas públicas, incluidas las necesarias para el logro del desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, los datos sobre el empleo del tiempo son imprescindibles y constituyen una aportación directa para el seguimiento del progreso hacia el logro del indicador 5.4.1, al tiempo que contribuyen a las pruebas necesarias para el seguimiento de otros Objetivos y metas.

b) Conceptos y definiciones

15. Inicialmente, el Grupo examinó y acordó definiciones clave de términos relacionados con los datos y las encuestas sobre el empleo del tiempo con el objeto de facilitar los debates y el entendimiento común entre sus miembros, y de proporcionar y promover una terminología coherente y armonizada en la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*. Esta iniciativa se amplió posteriormente para incluir ejemplos y prácticas de los países, además de conceptos y definiciones relacionados con la reunión de datos sobre el uso del tiempo. Esto se ha resumido en un documento de antecedentes destinado a la atención de la Comisión y se seguirá desarrollando en un capítulo específico de la versión actualizada de la Guía.

c) Modernización de las encuestas sobre el empleo del tiempo

16. El enfoque tradicional de las encuestas sobre el empleo del tiempo basadas en diarios en papel requiere muchos recursos, en particular durante la reunión y la digitalización de la información y la codificación de las actividades. Además de los elevados costos ligados a la reunión y el procesamiento de los datos, las oficinas nacionales de estadística también se enfrentan a dificultades a la hora de realizar encuestas sobre el empleo del tiempo debido a la disminución de las tasas de respuesta y a los retrasos en la difusión de los resultados de las encuestas. En el contexto de la modernización de sus sistemas nacionales de estadística, las oficinas nacionales de estadística están estudiando formas alternativas de reunir datos sobre el empleo del tiempo utilizando la tecnología, lo que posibilitará la digitalización de la reunión de datos. Por ejemplo, la adopción de un enfoque de modalidad mixta permite dirigirse

a diferentes grupos de población y ofrecer distintas opciones de participación a los encuestados seleccionados, como formas de reducir la falta de respuesta.

17. Además, el uso de la tecnología se está convirtiendo en una parte esencial de la producción de estadísticas sobre el empleo del tiempo en muchos países para mejorar la eficiencia de la reunión de datos y aumentar la calidad de estos. La tecnología también puede facilitar la puesta en práctica de las clasificaciones de actividades, como la ICATUS 2016, durante todas las fases de las encuestas y, en particular, la simplificación de la codificación de actividades durante el procesamiento de datos.

18. Si bien el Grupo está estudiando el uso de la tecnología y recomienda digitalizar la reunión de datos sobre el empleo del tiempo, también está encontrando y evaluando posibles problemas, entre ellos el acceso a la tecnología y su cobertura (en el caso de los instrumentos que han de completar los propios encuestados) y un posible “efecto ligado a la modalidad” que debe tenerse en cuenta, en particular cuando los países están combinando diferentes modalidades de reunión de datos. En este sentido, el Grupo está aprendiendo del trabajo realizado por Eurostat y sus asociados en materia de herramientas innovadoras para las encuestas sobre el uso del tiempo y el presupuesto de los hogares, por ejemplo, soluciones encaminadas a reducir la carga de los encuestados, aumentar las tasas de respuesta y disminuir la carga de trabajo general de las oficinas nacionales de estadística.

d) Instrumento mínimo armonizado

19. En respuesta a las solicitudes de apoyo de los países para la reunión de estadísticas sobre el empleo del tiempo, en particular en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo elaboró un instrumento mínimo armonizado para la reunión de datos sobre el empleo del tiempo, incluida la medición del indicador 5.4.1, en consonancia con la ICATUS 2016 (actividades de segundo nivel) y otras normas internacionales, a fin de garantizar la comparabilidad entre países. El instrumento consta de dos partes: un conjunto de preguntas que recaban las características económicas esenciales de los encuestados a través de un cuestionario de antecedentes; y una lista mínima de 25 actividades predefinidas (incluida la categoría “otras”, para dar cuenta de las actividades que no figuran en la lista), información contextual relevante y otras preguntas de sondeo. El instrumento propone un conjunto mínimo de requisitos que pueden utilizar las oficinas nacionales de estadística para reunir datos sobre el empleo del tiempo o como base para el diseño de su enfoque de reunión de datos mediante diarios o preguntas estilizadas.

Conjunto de preguntas que recaban las características económicas y laborales esenciales de los encuestados

20. Para presentar datos sobre el uso del tiempo de acuerdo con la ICATUS 2016, será necesario reunir las características de los encuestados en cuestionarios de antecedentes que complementen la información obtenida en el diario. El Grupo, con la orientación directa de la OIT, que forma parte de él, se centró en un primer momento en la codificación de las actividades conforme a las divisiones principales de la ICATUS 2016 “Empleo y actividades conexas” y “Producción de bienes para uso final propio”, e identificó las características económicas esenciales de los encuestados que se recogerán en un cuestionario de antecedentes para facilitar la correcta codificación de esas actividades⁶. Las preguntas y secuencias modelo que

⁶ Identificación de los encuestados empleados; para los empleados, la identificación de la situación de pluriempleo y las características esenciales de los empleos, en particular la situación laboral, la ocupación, la industria, el sector institucional y la constitución de la empresa; y la identificación de las personas que se dedican a la agricultura, la ganadería y la

abarcan esas características se ofrecen como ejemplos y están en consonancia con las recomendaciones de la OIT para reflejar el empleo y la producción de bienes para uso final propio, tal como se define en la primera resolución de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, relativa a las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. Se recomienda que los países utilicen el enfoque ya establecido a nivel nacional para recabar esas características en las encuestas, en particular las encuestas de población activa, siempre que se reflejen los detalles necesarios para la codificación de las actividades en las que se emplea el tiempo, o que adapten el enfoque nacional de acuerdo con las características descritas anteriormente para adecuarlo a las encuestas sobre empleo del tiempo.

Lista mínima de actividades

21. El Grupo acordó la lista predefinida de actividades sobre la base de: a) la información disponible en unos 15 diarios sencillos utilizados por países de todo el mundo; y b) las actividades utilizadas en preguntas estilizadas en 15 países de América Latina y el Caribe. La lista predefinida de actividades cubre todas las actividades posibles que podría llevar a cabo una persona en un día y consta de 25 actividades (incluida la categoría “otras” para dar cuenta de las actividades que no figuran en la lista). Esta lista de actividades se elaboró para su uso en diarios sencillos y preguntas estilizadas, y representa los requisitos mínimos que permiten producir estadísticas sobre el empleo del tiempo en consonancia con la ICATUS 2016 (actividades de segundo nivel). Un total de 9 de las 25 actividades guardan relación con el trabajo doméstico no remunerado (7 actividades) y los cuidados (2 actividades), y están recomendadas para la reunión de datos con miras a la medición del indicador 5.4.1.

22. En cuanto a la modalidad de reunión de datos, la digitalización del instrumento mínimo armonizado facilitará también los vínculos necesarios entre las preguntas de antecedentes y el diario.

e) Aseguramiento de la calidad en el contexto de las encuestas y estadísticas sobre el empleo del tiempo

23. La calidad de una encuesta es de extrema importancia para obtener resultados relevantes, precisos y fiables. Deberán aplicarse procedimientos de aseguramiento de la calidad para evitar prácticas inaceptables y reducir al mínimo los errores en la producción de datos. El Grupo está elaborando un marco para definir la calidad en el contexto de las encuestas y las estadísticas sobre el empleo del tiempo con el objeto de orientar la reunión de datos y permitir una evaluación multidimensional de la calidad de las estadísticas sobre el empleo del tiempo producidas. El marco se basará en los marcos conexos convenidos, como el Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad, para cada componente del ciclo de las encuestas y las fases del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos. Propondrá normas de calidad mediante la definición de un conjunto mínimo de elementos que deben garantizarse, la selección de un conjunto básico de indicadores de calidad y sus valores “de corte” aceptables, y el tratamiento de la cuestión de la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo y los países.

pesca por cuenta propia, el principal destino previsto de la producción y los principales bienes producidos.

C. Planes futuros

24. En 2020, la División de Estadística, en colaboración con el Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, seguirá consolidando las aportaciones técnicas acerca de los aspectos metodológicos relacionados con la modernización de las encuestas sobre el empleo del tiempo, como se ha descrito anteriormente. A partir de 2021, los países podrán elegir entre las opciones propuestas para reunir datos sobre el empleo del tiempo de manera eficiente. La División de Estadística y el Grupo continuarán trabajando en la actualización de la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*, que se completará en 2022 y se presentará a la Comisión de Estadística en 2023, habida cuenta de los comentarios formulados por los países sobre cómo aplican y adaptan los métodos propuestos.

III. La Mujer en el Mundo 2020: Tendencias y Estadísticas

25. La División de Estadística, en colaboración con los principales asociados y con la orientación del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, está preparando la séptima edición del informe La Mujer en el Mundo, *La Mujer en el Mundo 2020: Tendencias y Estadísticas*, que contiene estadísticas y análisis sobre la situación de las mujeres y los hombres en el plano mundial, regional, nacional y subnacional, de acuerdo con los últimos datos disponibles, y en el que se destacan los progresos realizados desde 1995. La publicación abarcará determinadas esferas normativas pertinentes para abordar las cuestiones de género, de conformidad con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Contendrá análisis basados principalmente en las estadísticas disponibles de fuentes estadísticas nacionales e internacionales, así como en las aportaciones y contribuciones de expertos nacionales e internacionales, incluidas las oficinas pertinentes de las Naciones Unidas y las oficinas nacionales de estadística.

26. La División de Estadística, en colaboración con organismos internacionales especializados y otros asociados, ha elaborado el informe La Mujer en el Mundo cada cinco años, como se solicitó en la Plataforma de Acción de Beijing⁷. Hasta la fecha, se han publicado seis informes como parte de la serie. Todos los informes, excepto uno (2005), analizan la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en todo el mundo en una amplia variedad de campos. En la edición de 2005, se examinó y se analizó la capacidad nacional de reunir y presentar datos desglosados por sexo sobre temas socioeconómicos relacionados con la igualdad de género. La séptima edición, *La Mujer en el Mundo 2020*, estará disponible solo en línea y, en consonancia con las prácticas anteriores, contendrá las estadísticas más recientes y una evaluación de los progresos realizados a lo largo del tiempo en las principales cuestiones de género. Constará de múltiples productos en línea reunidos en un portal específico.

27. Los productos en línea incluirán: a) un repositorio de datos y metadatos fácil de usar, que permita hacer búsquedas, basado en el conjunto mínimo de indicadores de género⁸ y que proporcione acceso a los datos y las tendencias más recientes mediante

⁷ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.96.IV.13), cap. IV, párr. 208.

⁸ El conjunto mínimo de indicadores de género está disponible en <https://genderstats.un.org/#/home>. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género determinó el conjunto, y la Comisión de Estadística, en su decisión 44/109, aprobada en 2013, convino en que se usara como guía para la elaboración nacional y la recopilación internacional de estadísticas de género.

gráficos y cuadros dinámicos, así como a otros datos y metadatos facilitados por los organismos custodio para determinados indicadores; b) mapas interactivos de género que vinculen los datos estadísticos y geoespaciales de determinados países, lo que enriquecerá el análisis y mejorará el nivel de desglose geográfico; c) una colección de relatos breves y documentos de dos páginas que contengan textos de lectura fácil sin carácter técnico sobre cuestiones de género primordiales agrupadas en los siguientes temas iniciales: estructuras económicas, participación en actividades productivas y acceso a los recursos; educación; salud y servicios relacionados; ejercicio del poder y adopción de decisiones; violencia contra la mujer; medio ambiente; y cambios en la población y las familias. Además, los documentos de dos páginas pondrán de relieve la disponibilidad y las lagunas de datos, así como los avances metodológicos pertinentes, si existen. Está previsto que el portal se ponga en marcha en octubre de 2020.

IV. Decimotercera reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género

28. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, integrado por representantes de los programas de estadísticas de género de instituciones internacionales, regionales y nacionales, se creó en 2007 con el objetivo de promover la colaboración entre las principales partes interesadas y de examinar y acordar esferas prioritarias para fortalecer las estadísticas de género y subsanar las lagunas en los datos de género de un modo coordinado. Sus principales tareas incluyen hacer balance, examinar los progresos, los desafíos y las necesidades nuevas, y proponer medidas para promover las estadísticas de género en los planos internacional, regional y nacional.

29. En su 42º período de sesiones, celebrado en 2011, la Comisión de Estadística instó a la División de Estadística a que mejorara su papel rector en el desarrollo de estadísticas de género a nivel mundial y reconoció la función estratégica del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. En su decisión 42/102, la Comisión recomendó que se ampliara la labor del Grupo para incluir lo siguiente: a) el examen de las estadísticas de género con el fin de establecer un conjunto mínimo de indicadores de género; b) la orientación de la elaboración de manuales y directrices metodológicas para la producción y el uso de estadísticas de género; c) la actuación como mecanismo de coordinación del Programa Mundial de Estadísticas de Género; d) la continuación de la celebración de las reuniones anuales del Grupo; e) la organización cada dos años del Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género; y f) la prestación de apoyo técnico para mejorar los programas de estadísticas de género en los países.

30. Entre los miembros actuales del Grupo se encuentran oficinas nacionales de estadística de 20 países, a saber, el Brasil, el Canadá, Colombia, los Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Georgia, Ghana, la India, Italia, el Japón, Jordania, Kazajstán, Marruecos, México, la República de Moldova, Sudáfrica, Uganda, Viet Nam y Zimbabwe, y las organizaciones siguientes: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la OIT, la Unión Interparlamentaria, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Refugiados, el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la División de Población, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la División de Estadística, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Mundial de la Salud y el Grupo Banco Mundial.

31. La 13ª reunión anual del Grupo fue organizada por la División de Estadística y se celebró en Nueva York los días 7 y 8 de noviembre de 2019. Asistieron a la reunión 57 estadísticos y expertos en cuestiones de género, incluidos 23 participantes de 20 oficinas nacionales de estadística⁹, 4 comisiones regionales¹⁰ y 15 organizaciones internacionales integradas por organismos custodios de todos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el género¹¹. La reunión estuvo presidida por la Oficina de Estadística de Finlandia y por la Oficina del Director General de Planificación de Políticas sobre Normas Estadísticas del Ministerio del Interior y Comunicaciones del Gobierno del Japón. La División desempeñó las funciones de secretaria del Grupo.

32. Durante la reunión, el Grupo hizo balance y formuló observaciones en lo que respecta a determinados componentes de la labor metodológica en curso emprendida por la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo para producir datos de alta calidad sobre el empleo del tiempo en consonancia con las normas internacionales y utilizando las tecnologías más recientes (véase la secc. II).

33. Además, se examinaron y debatieron los avances metodológicos para la medición y el seguimiento de determinadas áreas de interés relativas al género, a saber: las estadísticas sobre el femicidio y la trata de personas, y la pertinencia de las estadísticas sobre drogas desde el punto de vista del género (UNODC); la reunión y el uso de datos administrativos sobre la violencia contra la mujer (ONU-Mujeres); el nexo entre las estadísticas de género y las de medio ambiente (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, ONU-Mujeres y PNUMA); la medición de las brechas de pobreza dentro del hogar (Banco Mundial); y la medición de los efectos del comercio en la igualdad de género (UNCTAD).

A. Grupo Asesor sobre el Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos para Colmar las Lagunas en los Datos de Género

34. Dada la limitada investigación sobre el uso actual y potencial de los sistemas de datos administrativos para fundamentar los análisis y las políticas de género, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género formó, en 2018, un

⁹ Australia, Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Georgia, Ghana, India, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Marruecos, México, República de Moldova, Sudáfrica, Uganda, Viet Nam y Zimbabwe.

¹⁰ Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, División de Población, División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial.

Grupo Asesor sobre el Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos para Colmar las Lagunas en los Datos de Género. El Grupo Asesor, presidido por el UNICEF e integrado por representantes autodesignados de 8 países miembros¹² y 11 organismos asociados¹³, tiene el objetivo general de ofrecer orientación sobre cómo se pueden aprovechar al máximo los sistemas de datos administrativos como fuente de los indicadores desglosados por sexo y específicos de género necesarios para supervisar los compromisos normativos a nivel mundial y nacional y sentar las bases de los programas de desarrollo.

35. Hasta la fecha, las actividades llevadas a cabo por el Grupo Asesor incluyen: a) una revisión bibliográfica exhaustiva, que documenta el trabajo previo y en curso¹⁴ y describe en líneas generales los indicadores desglosados por sexo y específicos de género que pueden obtenerse de los sistemas de datos administrativos, por ejemplo, el análisis de las barreras y dificultades comunes al obtener los datos de género de los sistemas administrativos y las prioridades de mejora; b) consultas con los miembros del Grupo Asesor para comprender mejor la disponibilidad y la calidad de los datos y las estadísticas de género procedentes de los sistemas administrativos de los países miembros y las opiniones de los encuestados sobre el uso de esos sistemas como fuente de datos de género; y c) una serie de entrevistas semiestructuradas con las oficinas nacionales de estadística y los principales ministerios competentes de tres países miembros del Grupo Asesor (Brasil, Canadá y Ghana) para comprender mejor las oportunidades de aprovechar las mejoras de los sistemas a fin de obtener mejores datos de género. En particular, las entrevistas se centran en cuestiones clave como qué sistemas administrativos deberían tener prioridad para los datos de género y por qué, las tabulaciones básicas de desglose que deberían incorporarse a los sistemas administrativos y cómo los estadísticos especializados en género pueden participar en el contexto general de los datos administrativos para velar por que se reflejen las necesidades ligadas a los datos de género. Está previsto que los productos finales incluyan un documento orientativo para el país y un documento revisado por pares sobre las principales dificultades y oportunidades futuras respecto al uso de los datos administrativos para mejorar las estadísticas de género.

36. Las constataciones principales obtenidas hasta la fecha sobre el uso de sistemas de datos administrativos para los datos de género entre los países miembros del Grupo Asesor ponen de relieve grandes problemas generales como la digitalización, la protección de la información personal, la normalización de conceptos y definiciones, la falta de metadatos y la descoordinación de los sistemas. Sin embargo, algunos países también señalaron problemas específicos de género, como el hecho de que las mujeres y las niñas tienen menos probabilidades de contar con documentos identificativos o de poder acceder a los servicios, lo que disminuye las posibilidades de que los sistemas administrativos reflejen su situación. Además, si bien muchos comentaron la relativa facilidad para reunir la variable del “sexo” en comparación con otras variables de desglose, hubo consenso en que, si se necesita información que tenga en cuenta las diferencias de género más allá del sexo, resulta difícil incluir preguntas nuevas en los formularios de reunión de datos administrativos.

¹² Brasil, Canadá, Ghana, India, Jordania, Marruecos, Uganda y Zimbabwe.

¹³ UNICEF (Presidencia), OIT, Centro de Desarrollo de la OCDE, UNFPA, UNODC, Banco Mundial, CESPAP, CEPAL, Comisión Económica para África (CEPA), División de Estadística y ONU-Mujeres.

¹⁴ Incluidas las investigaciones en curso sobre los datos relativos a la violencia contra la mujer y el femicidio procedentes de los sistemas administrativos, realizadas por ONU-Mujeres y la UNODC, respectivamente.

B. Prácticas nacionales de medición y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género

37. Durante la reunión, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género también recopiló y debatió las prácticas nacionales de medición y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género, así como las prácticas nacionales de interacción con los encargados de la formulación de políticas y la coordinación con otros organismos nacionales para fundamentar las políticas relacionadas con el género, sobre la base de las experiencias compartidas por las oficinas nacionales de estadística de Georgia, Jordania y Kazajstán. El Grupo elogió la contribución de Jordania durante un decenio a la labor del Grupo y tomó nota de la mejora de las estadísticas de género en el país y de las iniciativas realizadas para medir las dimensiones interseccionales, como el género y la condición de migrante. También se informó al Grupo del trabajo llevado a cabo por Kazajstán para medir la calidad de vida de las mujeres con discapacidad y difundir datos en braille y mediante grabaciones de audio, y de los progresos realizados por Georgia en la integración de las cuestiones de género en todas las funciones y ámbitos del sistema nacional de estadística para satisfacer las necesidades estadísticas dentro de los límites de los recursos disponibles; el Grupo acogió con beneplácito la labor de ambos países.

C. Coordinación de los programas de trabajo y las iniciativas sobre estadísticas de género en el plano regional e internacional

38. El Grupo examinó y debatió las iniciativas regionales e internacionales en curso destinadas a prestar asistencia técnica y desarrollar la capacidad estadística en los países. El Grupo repasó las enseñanzas extraídas de la aplicación del componente de los indicadores y las estadísticas de género del Programa sobre Estadísticas y Datos correspondiente al décimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁵, las iniciativas regionales y las actividades internacionales en materia de estadísticas de género, así como las conclusiones de los informes elaborados a nivel internacional utilizando datos de género. El Grupo también debatió los resultados de un examen realizado a nivel interno para comprender mejor “quién está haciendo qué” y para encontrar oportunidades de colaboración, fortalecer las asociaciones, reducir las superposiciones, evitar la duplicación de trabajos y velar por la coordinación dentro del Grupo y por una estrategia común a fin de fortalecer los datos de género.

D. Contribución del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género a la preparación de *La Mujer del Mundo 2020*

39. En la sesión dedicada a *La Mujer en el Mundo 2020*, se llevó a cabo un ejercicio grupal para identificar y debatir las evaluaciones de la igualdad de género realizadas por los miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, muchos de los cuales expresaron su interés por contribuir a la evaluación

¹⁵ El décimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo abarca el período 2016-2019. El Programa sobre Estadísticas y Datos es un proyecto amplio dedicado al fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística para efectuar mediciones y supervisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e informar al respecto. Su ejecución corre a cargo de diez entidades: División de Estadística, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNODC, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Comisión Económica para Europa, CEPA, CESPAP, CEPAL y CESPAP.

mundial de los progresos realizados en materia de igualdad de género desde 1995 y figurar en la publicación. Entre los ejemplos de historias relacionadas con el género propuestas por los países para su difusión a nivel mundial se incluyen: los arreglos de convivencia de las niñas y los niños que viven en dos hogares en Finlandia; las competencias de lectura, aritmética y tecnología de la información y las comunicaciones de las niñas y los niños de las zonas urbanas y rurales en Zimbabwe; las mujeres y los hombres jóvenes que carecen de empleo, educación o capacitación en Marruecos; el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de las mujeres y los hombres por raza y origen étnico en el Brasil; la situación de las mujeres y los hombres sin hogar por su condición de migrantes en Italia; y la seguridad económica de las mujeres y los hombres de edad que no forman parte de la fuerza de trabajo en Australia. Las contribuciones también podrían incluir mapas interactivos de género de los distintos países¹⁶, basados en los elaborados por el Estado de Palestina, Irlanda y México en 2018, como herramienta para dirigir a los usuarios a determinados subgrupos de población y áreas subnacionales.

40. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género acordó su programa de trabajo anual para 2020, que incluye lo siguiente:

a) La División de Estadística garantizará la colaboración entre el Grupo y el Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, en particular entre los países miembros que están realizando encuestas sobre el empleo del tiempo. La CEPAL, en su calidad de miembro de ambos grupos, velará por la armonización entre las directrices metodológicas mundiales en lo que respecta a las estadísticas sobre el empleo del tiempo y las directrices elaboradas en la región;

b) El Grupo examinará el documento de antecedentes elaborado por ONU-Mujeres y las recomendaciones dimanantes de la reunión del Grupo de Expertos de ONU-Mujeres sobre la reunión y el uso de datos administrativos sobre la violencia contra la mujer, y formulará observaciones al respecto;

c) El Banco Mundial informará sobre sus progresos en la medición de las brechas de pobreza en el hogar, y el Grupo seguirá estando disponible para formular comentarios sobre los supuestos realizados para los datos basados en modelos desde una perspectiva estadística que tenga en cuenta las cuestiones de género;

d) El Grupo examinará los avances realizados por la UNCTAD en lo que se refiere al nexo entre las estadísticas de género y las estadísticas del comercio;

e) El Grupo Asesor sobre el Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos para Colmar las Lagunas en los Datos de Género (presidido por el UNICEF) ampliará su labor para abarcar a otros países miembros interesados e informará sobre los progresos realizados para apoyar los análisis de género utilizando datos de género procedentes de fuentes de datos administrativos;

f) El Grupo Asesor sobre Indicadores de Género (presidido por Jordania) volverá a examinar los 80 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible previamente definidos por el Grupo como pertinentes para el género y los 54 indicadores priorizados por ONU-Mujeres, tras los posibles cambios que puedan resultar del examen amplio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2020. Una vez acordada la lista de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el género, los copresidentes del Grupo (Finlandia y Japón) la presentarán oficialmente al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los

¹⁶ Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/gender/storymap/index.html>.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para contribuir a su línea de trabajo sobre el desglose de datos;

- g) La CEPE y los países asociados informarán sobre los progresos realizados con relación a su labor preliminar de medición de la identidad de género;
- h) La División de Estadística dará seguimiento a los miembros del Grupo que deseen contribuir a *La Mujer en el Mundo 2020* aportando historias ligadas al género y datos de apoyo que se publicarán en ese documento mundial en celebración del 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing;
- i) El Grupo hará aportaciones y contribuirá a la organización del Octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, que se celebrará en Suiza;
- j) Se celebrará la 14ª reunión anual del Grupo en 2020.

V. El camino a seguir

41. La labor que llevarán a cabo la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en 2020, en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluirá las actividades acordadas por el Grupo en su 13ª reunión. Se dará prioridad a la preparación de *La Mujer en el Mundo 2020*, al examen de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el género y al acuerdo al respecto, y a la labor del Grupo Asesor sobre el Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos para Colmar las Lagunas en los Datos de Género, en particular en la esfera de la violencia contra la mujer.

42. Además, la División de Estadística, en colaboración con el Gobierno de Suiza y los organismos internacionales y asociados para el desarrollo pertinentes, y según las directrices del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, organizará y convocará la 14ª reunión del Grupo, que se celebrará el 17 de octubre de 2020, y el Octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, que tendrá lugar en Berna los días 15 y 16 de octubre de 2020, de manera paralela al Tercer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

43. Se invita a la Comisión a que:

- a) Haga suya la labor de la División de Estadística y del Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, y formule observaciones sobre los componentes seleccionados del marco conceptual para modernizar las estadísticas sobre el empleo del tiempo que se señalan a la atención de la Comisión;
- b) Tome nota del plan de trabajo para actualizar la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, y exprese interés por utilizar los métodos propuestos y contribuir a su finalización;
- c) Exprese su opinión sobre el mandato del Grupo de Expertos sobre Maneras Innovadoras y Eficaces de Reunir Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, y apruebe dicho mandato;
- d) Formule comentarios sobre la preparación de *La Mujer en el Mundo 2020: Tendencias y Estadísticas*, y exprese interés por contribuir a dicha publicación, que proporcionará un análisis descriptivo del progreso hacia la

igualdad de género a nivel mundial, regional, nacional y subnacional, y destacará las brechas entre los géneros durante el ciclo vital y en los subgrupos de población vulnerables, a través de breves relatos sobre género y mapas interactivos de género conexos, entre otros productos en línea;

e) Tome nota de otras prioridades de trabajo de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y preste apoyo a esas prioridades, en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la preparación, en colaboración con la Oficina de Estadística de Suiza, del Octavo Foro Mundial sobre las Estadísticas de Género, que se celebrará en Berna los días 15 y 16 de octubre de 2020.
